CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 16 de Octubre de 2024	Cuenta Cobro No.	7

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO
IDENTIFICACIÓN No. 1001900868

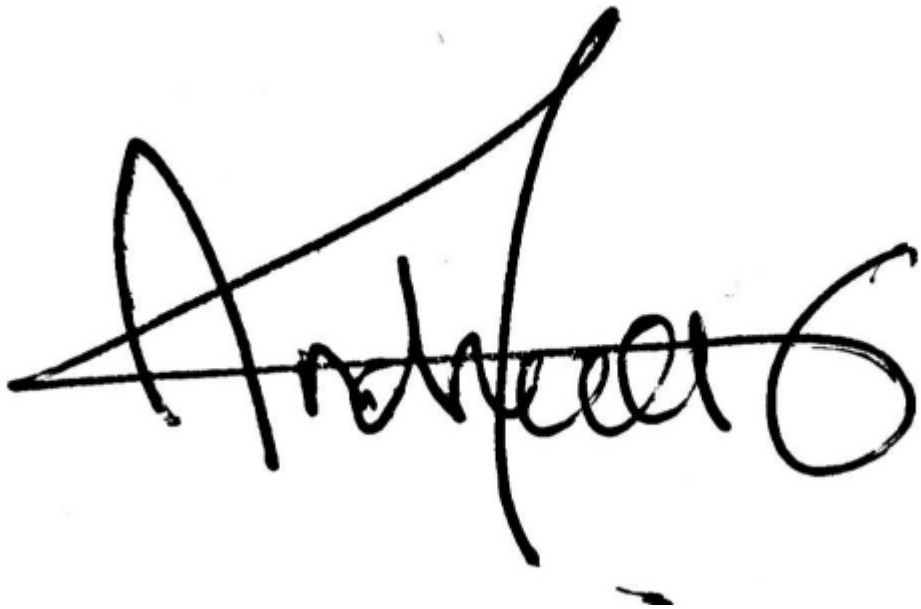
LA SUMA DE:
$2,000,000
Dos Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL -VEEDURIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	7	Periodo reportado:	Del 22 de Septiembre al 21 de Octubre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	78677432526	Títular de la Cuenta:	ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO



ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO
1001900868

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001900868		GALLARDO MORILLO ANDREA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio ternera parque heredia	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	965556166	9474772699	I	2024/10/16	2024/10/07	NEQUI	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1001900868	GALLARDO ANDREA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001900868		GALLARDO MORILLO ANDREA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio ternera parque heredia	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	965556166	9474772699	I	2024/10/16	2024/10/07	NEQUI	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

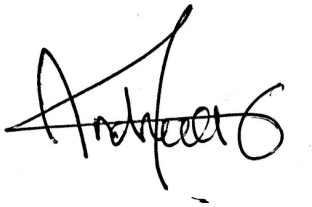
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6123015	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - VEEDURIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 14000000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	21 de Marzo del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	21 de Marzo del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1001900868
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO
VALOR PAGO PARCIAL:	2000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 22 de Septiembre al 21 de Octubre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	241008100190086810346 9	2024-10-08	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	ASESORIA A LA COMUNIDAD DE VILLA CARMEN-SAN PEDRO MARTIR, POR ANTENA INSTALADA EN ESPACIO PUBLICO SIN SOCIALICACION.
2	241008100190086810347 0	2024-10-08	PRESENTACION DE INFORME	OTROS MOTIVOS	REALIZACIÓN DE INFORME DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO, EN LA ACTIVIDAD DE ACTORES DE PLAYA, DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA.
3	241008100190086810347 1	2024-10-08	ORIENTACIONES	ORIENTACION	ASISTIR Y ACOMPAÑAR AL GREMIO DE VENDEDORES EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE COMPENSACIONES, ASEGURANDO LA CORRECTA PRESENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA.
4	241008100190086810347 4	2024-10-08	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ASESORIA EN SERVICIOS PUBLICOS PARA COMUNIDADES	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA SEÑORA DORIS YASMINA ROJAS ROBLES PARA LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN DERECHO DE PETICIÓN RELACIONADO CON LA PROBLEMÁTICA DE LOS POSTES Y CABLES EN EL BARRIO VILLA ESTRELLA.
5	241008100190086810347 5	2024-10-08	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ASESORIA EN SERVICIOS PUBLICOS PARA COMUNIDADES	BRINDAR ASISTENCIA JURÍDICA A LA SEÑORA DORIS YASMINA ROJAS ROBLES MEDIANTE LA ORIENTACIÓN Y REDACCIÓN DE UNA PETICIÓN FORMAL, BUSCANDO SOLUCIONES RÁPIDAS Y EFECTIVAS A LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO EN SU COMUNIDAD.
6	241008100190086810347 6	2024-10-08	CAPACITACION	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	ENVÍO DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 2353 DE 2019.

7	241008100190086810347 9	2024-10-08	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ORIENTACION	ASESORAR AL USUARIO FLEIDER MARIO MURILLO ALCÁZAR EN LA CORRECTA REDACCIÓN DE UN DERECHO DE PETICIÓN CONFORME A LA LEY 1755 DE 2015, CON EL FIN DE DESARROLLAR COMPETENCIAS QUE LE PERMITAN PROTEGER LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD Y EVITAR VULNERACIONES FUTURAS.
8	241008100190086810348 1	2024-10-08	MESA DE TRABAJO	ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS POR PROBLEMATICASS DE COMUNIDADES	ESTABLECER UN DIÁLOGO ENTRE LAS MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES DEL BARRIO SAN PEDRO, Y LAS ENTIDADES COMPETENTES, CON EL FIN DE ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS DE DISCRIMINACIÓN Y ABUSO POLICIAL, PROPONIENDO SOLUCIONES CONCRETAS PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS.
9	241008100190086810348 2	2024-10-08	REUNION	ASITENCIA A REUNIONES O MESAS DE TRABAJO CON LAS COMUNIDADES	REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL AL PROYECTO #01401, ESTABLECIENDO COMPROMISOS CON LOS ACTORES DE PLAYA (PESCADORES Y VENDEDORES) Y DEFINIENDO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPENSACIÓN.
10	241008100190086810348 4	2024-10-08	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ORIENTACION	ASESORIA AL USUARIO MARCOS MARIA, PRESIDENTE DE LA VEEDURIA NACIONAL DEL DEPORTE EN LA REDACCION DE UNA SOLICTUD PARA LA ENTREGA DE LOS ESTATUTOS DE LA MENCIONADA VEEDURIA.
11	241008100190086810348 7	2024-10-08	CITACIONES-OFICIO	MESA DE TRABAJO CON ENTIDADES PUBLICAS/PRIVADAS	CONVOCATORIA #1 A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.
12	241008100190086810349 0	2024-10-08	CITACIONES-OFICIO	MESA DE TRABAJO CON ENTIDADES PUBLICAS/PRIVADAS	CONVOCATORIA #2 A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.
13	241008100190086810349 4	2024-10-08	REQUERIMIENTOS PREVENTIVOS	QUEJAS SOBRE TEMAS DE COMUNIDAD	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y MANEJO DE AGUAS PLUVIALES EN EL BARRIO VILLA ESTRELLA, CARRERA 91 – SECTOR PRADO NACIONAL.
14	241008100190086810349 7	2024-10-08	REQUERIMIENTOS PREVENTIVOS	QUEJAS SOBRE TEMAS DE COMUNIDAD	REQUERIMIENTO EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE ACCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE AFECTARÁN A LOS VENDEDORES INFORMALES DE BAZURTO
15	241008100190086810349 8	2024-10-08	RESPUESTA A PETICIONARIO Y/O ENTIDADES	OTROS MOTIVOS	RESPUESTA A VINCULACION DE TUTELA.RADICADO 13001-31-07-004-2024-00093-00ACCIONANTE JOSÉ GABRIEL ORTEGA GÓMEZ ACCIONADO MINISTERIO DEL DEPORTE Y OTROS
16	241008100190086810350 0	2024-10-08	RESPUESTA A PETICIONARIO Y/O ENTIDADES	OTROS MOTIVOS	CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN RAD.OT668944 UNP
17	241008100190086810350 1	2024-10-08	SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	QUEJAS SOBRE TEMAS DE COMUNIDAD	SOLICITUD MEDIDA DE PROTECCION A USUARIO ELKIN JOSE "CELESTE" POR LESIONES PERSONALES.
18	241016100190086810484 8	2024-10-16	CITACIONES-OFICIO	QUEJAS SOBRE TEMAS DE COMUNIDAD	COADYUVANCIA EN SOLICITUD DE INTERVENCION URGENTE ANTE PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR MAQUINARIA PESADA DE AGUAS DE CARTAGENA
19	241016100190086810485 0	2024-10-16	CITACIONES-OFICIO	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	INFORME Y RECOMENDACIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS DE COMPENSACIÓN DE VENDEDORES DE PLAYA AFECTADOS POR EL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA DE CARTAGENA
20	241016100190086810485 1	2024-10-16	MESA DE TRABAJO	QUEJAS SOBRE TEMAS DE COMUNIDAD	REUNION DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMATICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.

21	2410161001900868104853	2024-10-16	RENDICION DE INFORMES	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	REDACCION DE INFORME DE PLANES DE ACCION EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA DELEGADA DE ASUNTO DE LA COMUNIDAD YSUJETO DE ESPECIAL PROTECCION-MARLON YANEZ.



ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO
1001900868

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
PERSONERIA DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

FECHA: 07-10-24	HORA: 9:30	PROXIMA REUNION:

LUGAR: Personería Distrital

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Andrea Marcela Gallardo Murillo.

PROCESO: Asesoría personería delegada para la protección de los consumidores y sujetos de esp protec

OBJETIVO: Asesoría a la comunidad de San Pedro Mártir sector villa Olímpica, por avisos que ocupan espacio público.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Fredy murillo	1143346893	Facultad carmen	Presidente.
Andrea gallardo	1001900867	Personería	Abogada.
Karen domínguez	1047394911	Personería	Abogada.
Alberto marsiglia	73196708	personería	Contratista.
Alain Ramírez	71941451	Personería	Contratista.
Jesus serrano	1143360703	Personería	Contratiste.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación.
2. exposición de la problemática.
3. asesoría y redacción de derecho de rectificación.

DESARROLLO

El usuario manifiesta que hace saños aprox. la empresa colbatchen technologies colombia las instalo una antena en la comunidad sin la debida socialización de la misma, y por ende, esta se comprometio a donar 30 millones ofrecer un parque infantil pero, hasta la fecha no ha cumplido ni se tiene información de la misma.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Asesorar al usuario en la redacción del derecho de rectificación	Personería	martes 8 de octubre.

Scanned with CamScanner

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE: Andrea Gallardo
CARGO: Abogada

NOMBRE: Fleider Murillo
CARGO: Usuario

NOMBRE: Karen Dangret
Abogada.
Contratista

NOMBRE: Johnson Salcedo
Abogado
Asesor Jurídico.

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**Código: GQ-F-020**
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	**Versión: 4**
	FORMATO DE ACTAS	**Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020**

FECHA: 06/10/2024	**HORA: 11:00 am**	**PROXIMA REUNION*:***

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: JERSSON DAVID SERRANO NIEBLES

PROCESO: PERSONERIA DELEGADA PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION

OBJETIVO: REALIZACIÓN DE INFORME DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO, EN LA ACTIVIDAD DE ACTORES DE PLAYA, DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA.

ASISTENTES:

NOMBRE	**CEDULA**	**ENTIDAD**	**CARGO**
MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO	8852003	PERSONERIA	PERSONERO DELEGADO
ANDREA GALLARDO MURILLO	1001900868	PERSONERIA	CONTRATISTA
JERSSON DAVID SERRANO NIEBLES	1143360703	PERSONERIA	CONTRATISTA
ALAIN RAMIREZ	71941451	PERSONERIA	CONTRATISTA
ALBERTO MARSIGLIA	73196708	PERSONERIA	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. ANALIZIS DE LA GESTION REALIZADA EN LOS DIAS QUE SE ASISTIO
2. ABORDE DE LA PROBLEMÁTICA DEL FORMULARIO.
3. RECOMENDACIONES

DESARROLLO

La Personería Distrital, atravez de su delegada para las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, el personero Delegado Marlon Mariano Yanez Camargo, procedio a elaborar con su equipo de trabajo, el informe de la gestión realizada, dentro del proyecto de protección costera, que busca identificar a los actores de playa, que tienen incidencia en la playa, donde se viene realizando el proyecto.

Se hablo de los actores implicados, donde evidenciamos, a vendedores ambulantes, masajistas, carperos, artesanos, entre otros, evidenciando que estos se dividen en dos grupos, vendedores estacionarios, y ambulantes que tienen injerencia en varias playas, donde ejercen su actividad económica.

Analizando el formulario de Gestion de Riezgo, vemos que dentro de las preguntas que se le realizan a las personas al llenarlo, no indica el tiempo de duración de la obra, y el tiempo por el cual se le va a dar el pago, en caso tal se presente alguna contingencia derivada de un caso fortuito o fuerza mayor, que impida que la obra se termine en el plazo estipulado, generándose una problemática a largo plazo al no contar con las garantías que los pagos se sigan dando, en caso tal ocurra la contingencia.

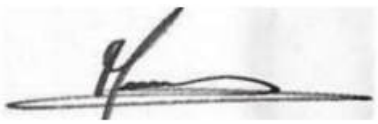
Por último, se termina el informe con las recomendaciones dadas por el personero Delegado, enviando el informe a la Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Gestión de Riesgo distrital, Gestión de Riesgo Nacional, y la Alcaldía Distrital de Cartagena.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente acta.

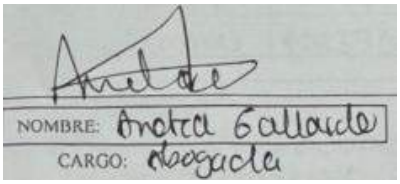
FIRMAS DE LOS ASISTENTES.



NOMBRE: MARLON YANEZ CAMARGO, CARGO: PERSONERO DELEGADO PARA LAS COMUNIDADES Y S.E.P.



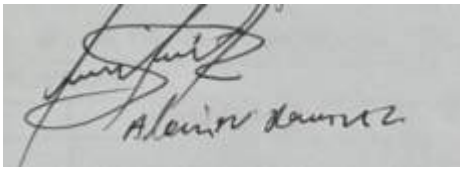
NOMBRE: JERSSON DAVID SERRANO NIEBLES, CARGO: CONTRATISTA



NOMBRE: ANDREA GALLARDO, CARGO: CONTRATISTA



NOMBRE: ALBERTO MARAIGLIA, CARGO: CONTRATISTA



NOMBRE: ALAIN RAMIREZ, CARGO: CONTRATISTA


Red:7/10/2024, 10:07:36 a. m. COT
Local:7/10/2024, 10:07:36 a. m. COT
N 10° 25' 16.125", W 75° 31' 53.490"
Avenida Pedro de Heredia
Cartagena
Bolívar
Colombia
Mapas


Red:7/10/2024, 10:07:57 a. m. COT
Local:7/10/2024, 10:07:57 a. m. COT
N 10° 25' 16.521", W 75° 31' 53.651"
Calle 34 20C-33
Cartagena 130003
Bolivar
Colombia

FECHA: 26 de septiembre del 2024	**HORA: 8:30 am**	**PROXIMA REUNION*:***

LUGAR: Edificio Murano Trade Center, Torre Coosalud, Piso 16

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO

PROCESO: ASUNTOS PARA LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

OBJETIVO: ASISTIR Y ACOMPAÑAR AL GREMIO DE VENDEDORES EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE COMPENSACIONES, ASEGURANDO LA CORRECTA PRESENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN COSTERA.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ANDREA GALLARDO	1001900868	PERSONERIA	ABOGADA CONT
ALAIN RAMIREZ	71941451	PERSONERIA	CONTRATISTA
OMAR CONEO	1047466775	PERSONERIA	CONTRATISTA
JERSON SERRANO	1143360703	PERSONERIA	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Proyecto de Protección Costera y el proceso de compensaciones.
2. Explicación del formulario de solicitud de compensaciones.
3. Diligenciamiento de los formularios con el gremio de vendedores.
4. Definición de compromisos y seguimiento del proceso.

DESARROLLO

El día 26 de septiembre de 2024, la Personería Distrital de Cartagena, asistió y acompañó la reunión con el gremio de vendedores afectados por el Proyecto de Protección Costera, la cual fue organizada por parte de la Oficina de Asesoría para la Gestión del Riesgo de Desastres La reunión tuvo como objetivo el diligenciamiento de formularios de solicitud de compensaciones para aquellos vendedores que serán impactados por las obras del proyecto.

Durante el encuentro, se brindó asesoría técnica y jurídica para garantizar que los formularios fueran completados de manera adecuada, asegurando así que las solicitudes de compensación reflejaran correctamente las afectaciones y los derechos de los vendedores.

La Personería se comprometió a continuar con el seguimiento de este proceso y a velar por que las compensaciones se realicen conforme a la normativa vigente, protegiendo los derechos de los afectados.

La reunión finalizó con el compromiso de las partes de seguir colaborando y de coordinar futuras actividades relacionadas con el proceso de compensación.

COMPROMISOS

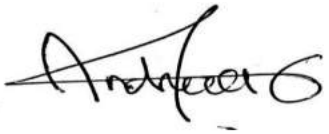
Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

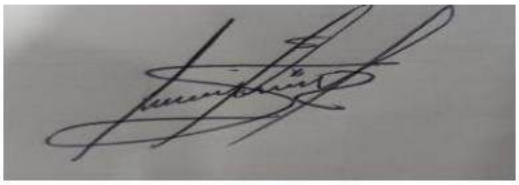
FIRMAS DE LOS ASISTENTES



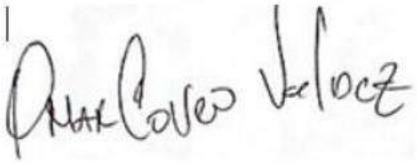
Nombre: Jersson Serrano
Cargo: Contratista



Nombre: Andrea Gallardo
Cargo: Contratista



Nombre: Alain Ramírez
Cargo: Contratista



Nombre: Omar Coneo
Cargo: Contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

FECHA: 26-09-2024

TEMA:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yolmar Salgado	574454	KIOSCO	SINUCON	3145201530	APOLINARSALGADO	
2	JUAN SIKANA	45473838	KIOSCO.	NUCON	3126546005		
3	Nelay Hyos	45498988	AZO Venbosa	artesana	3205516855		
4	Emilda Uborne	45495989	ASOVENFLOSA	Artesanias	3015542732		
5	JOHN CARLOS GUTIERREZ	1122401010	ASOVENFLOSA	ARTESANO	3134145557	Johncarlosgutierrez02@6.mail.com	
6	MARi García	36533522	asovenbosa	Artesana	3157772111		
7	Judith Martinez	39299002	Kiosco	CINUCOM	3146927659	Judith Martinez H	
8	Mayis godoy A	45.486725	Kiosco	Sinucon	3014919490	Mayis godoy A	
9	Catalina G	32640947	Kiosco	Sinucon	3172732446		
10	Judith Martinez	39299002	Kiosco	CINUCOM	3146927659		
11	Enriqueta Tuirán	45429274	Turística	Artesanas	3233391654		
12	José Pajaro	73146	Octe/M	Asovenfl	3002228800		
	Frank Dayan Peñon Moreno	1143400592	KIOSCO	Sinucom	3043893913	frankpm797@gmail.com	
	Yasvis Estanillo	1047455223	Compero	Asovenfl	3013235330		
	Hector Torres V	79166	Kiosco 10	Sinucom	3	Hectortorres@	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

FECHA:

TEMA:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Ignacia Ramírez	41764570	Vendedora	asovebeval	3126582782		
	Mary Garcia Cabeño	36533522	Vendedora	Asoventura	3157552711		
	manuel A. Gomez Bonilla	73142149	Vendedor	Asventur	3176663397		
	Luis Jimenez Gomez	73158597	Vendedor	asventur	3226233826		
	Hernan Sierra Vergara	9093405	Vendedor	asventura	3105274787.		
	Danilo Tomer	73187655	musico/pdk.	asucava	3012528831.		
	Isidro Herrera dela cruz	7208937918	musico	asucava	3176336?		
	Guillermo meza bertel	10893893	musico	asucava	3126537562		
	Omar del cristo Quintero	73180437 cedula	Vendedor	asuvenceb	3203587023		
	Luis manuel Gomez grad	73157457	Vendedor	asuvenceb	3145564978		
	Jacobo E. perez arnedo	73182513	Vendedor	asuvenceb	3145179217		
	Elkin almando Valle	9700967	Vendedor	asotrapicav	3177435373		
	William Cabrera	72566783	musico	asucava	3107302474	londinabermu@gmail.com	
	Dario Jacinto Pemo	73157527	musico	asucava	3174013167		
	Luis Rafael espinosa Yepez	9782732	musico	asucava	3176520830		

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GD-F-012
	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 3
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 04/09/2020

FECHA: 21 DE NOVIEMBE DE 2023 - 2024

TEMA:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Samuel Perez Acevedo	3814947	Vendedor	asuvenca	3013486852.		
	Jimy Cardenas Gomez	3805355	Vendedor	Asuvenbura	3116533009		
	Eliecer Baca Baca	73187248	Vendedor	asuvenbura	3004683436		
	Atanasio A. Cardenas Diaz	73107487	Vendedor	asuvenbura	3175034523		
	Gustavo Ramos	9075217	Vendedor	asuvenbura	3123924858.		
	Manuel Cassiani Herrera	9758459	Vendedor	asuventas	3106318907.		

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GO-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 3
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 04/09/2020

DE NOVIEMBE DE 2023

FECHA: - 2024

TEMA:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Arnaldo Villero	73147554	Vendedor	Ambulante	3275889	3161	
	Eduardo Mendoza peña	73185975	Vendedor	ambulante	3052470 14		
	Egor pedroza torres	9134399	Vendedor	ambulante	3013446 67		
	Emer. alvarez Barreto	9255723	Vendedor	ambulante	3407680 107		
	Ubeima rene Morales	8853946	Vendedor	ambulante	3225411 08		
	Leodan María Olivo	3804444	Vendedor	ambulante	3804444		
	Karina perez	05340466	Vendedora	ambulante	3173240 66		
	Edwin jose Kiver	9041104	Vendedor	ambulante	3006411 87		
	ana. teresa sanchez	3093 773	Vendedora	ambulante	3107411 1041		
	Tefa rafael Tellez	3588 878	Vendedor	ambulante	302302 82313		
	Hernan carpinzo	73124933	Vendedor	ambulante	3186603	304-3117661067	
	Emilio manuel mendez	11063246	Vendedor	ambulante	3005486 871		
	Eder ramirez acevedo	79199410	Vendedor	ambulante	3104277775		
	Juan Ubeda	92412776	Vendedor	ambulante	3187728079		
	mayra ines mattuz.	72708637	Vendedora	ambulante			

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GG-F-012
	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

FECHA:

TEMA:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Tilson Cabarcas	9202473	Musico	Asocovas	3133562618		
	Ruben Villa Zabaleta	73152490	Musica	Asocovas	3145832675		
	Juan Avila Romero	73165958	Musica	Asocovas	3163242764		
	Simona Cabarca	45543226	Manatista	Observatorio	3145827377		
	Hernan Antonio Bruno	73375096	Vendedor	Asoturisticar	3165719362		
	Humberto Gomez Carcelo	73213352	Vendedor	Asoturisticar	3017999219		
	Moiren Franco Mercado	73159770	Vendedor	Asoturisticar	3145447177		
	Eriberto Villorq	3862071	Vendedor	Asoturisticar	3114244161		
	Conducto Congo Blanco	9298016	Vendedor	Asoturisticar	3226836047		
	Juan Pablo Arenilla	9149215	Vendedor	Asoturisticar	3007000979		
	Jorge Romero Pato	3801756	Vendedor	Asoturisticar	3005624001		
	Nuro Arevalo pajaro	7320918	Vendedor	Asoturisticar	3008271685		
	Reinerantonio morelo	1037463941	Vendedor	asuvendedor	3004057039		
	Francisco Rodriguez	3817494	Vendedor	asuvended	3153272061		
	angu brera Hernandez	1052832589	Vendedora	asuvendedor	3127576284		

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GG-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

FECHA:

TEMA:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Raul sanmartin Diaz	73000480	musico	asocana	3128054338		
2	Juan Reyes Reques	73725204	Secretario Tecnico R. legal	Codetur	3148814244		
3	Carlos Vidal Alcocer	9749376	Vendedor	asotragicar	3165765516		Carlos Vidal
4	Isaac Madrid Julio	79003058	Vendedor	asotragicar	3137705732		LILIBETH
5	Manuel E. Medrano	9299222	Vendedor	asotragicar	3165955546		
6	Ricardo Cañate Gomez	73720804	Vendedor	asotragicar	3137698544		
7	Nelly Sanchez Meza	45467942	Vendedora	Cinkea	3116894187		
8	Elias Gomez Carmona	7744983	Vendedor	asotragicar	3174330988		
9	Adel Vega Perez	92229641	Vendedor	asotragicar	3003744264		
10	Wilson Javier Acosta	9834956	Vendedor	asotratica	3178857160		
11	Luis Eduardo Madera Abril	73087044	Vendedor	asoventlora	3106773035		
12	Juan D. Betancourt	7025565	Vendedor	asoventlora	3006378920		
13	Ubeimar Benedetti	9853946	Vendedor	asoventlora	3227541798		
14	Faith Perez Acevedo	8355757	Vendedor	asoventlora	3014778364		
15	Fabio Mendoza	8802333	Vendedor	asoventlora	3176905287		

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-012
	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 3
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 04/09/2020

DE NOVIEMBE DE 2023

FECHA: . - 2024

TEMA:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Delmira de la Barrera	45472791	Vendedora	Ocuvenlaza	3234100685		
2	Ismael de Avila	73171774	Vendedor	Ocuvenlaza	3023701932		
3	Jhon Barrientos	73688262	Vendedor	Ocuvenlaza	3148435693		
4	Rafael A. garcia	73168818	Vendedor	Ocuvenlaza	3105963211		
5	Darlis olivares	1043976533	Kiosko	Sinocom	3126425		
6	Matilde de Fernandez	32937591	Kiosko	Sinocom	3014185701		
7	Nellis Elena Castro	45557427	Kiosko	Sinocom	3233708094		
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

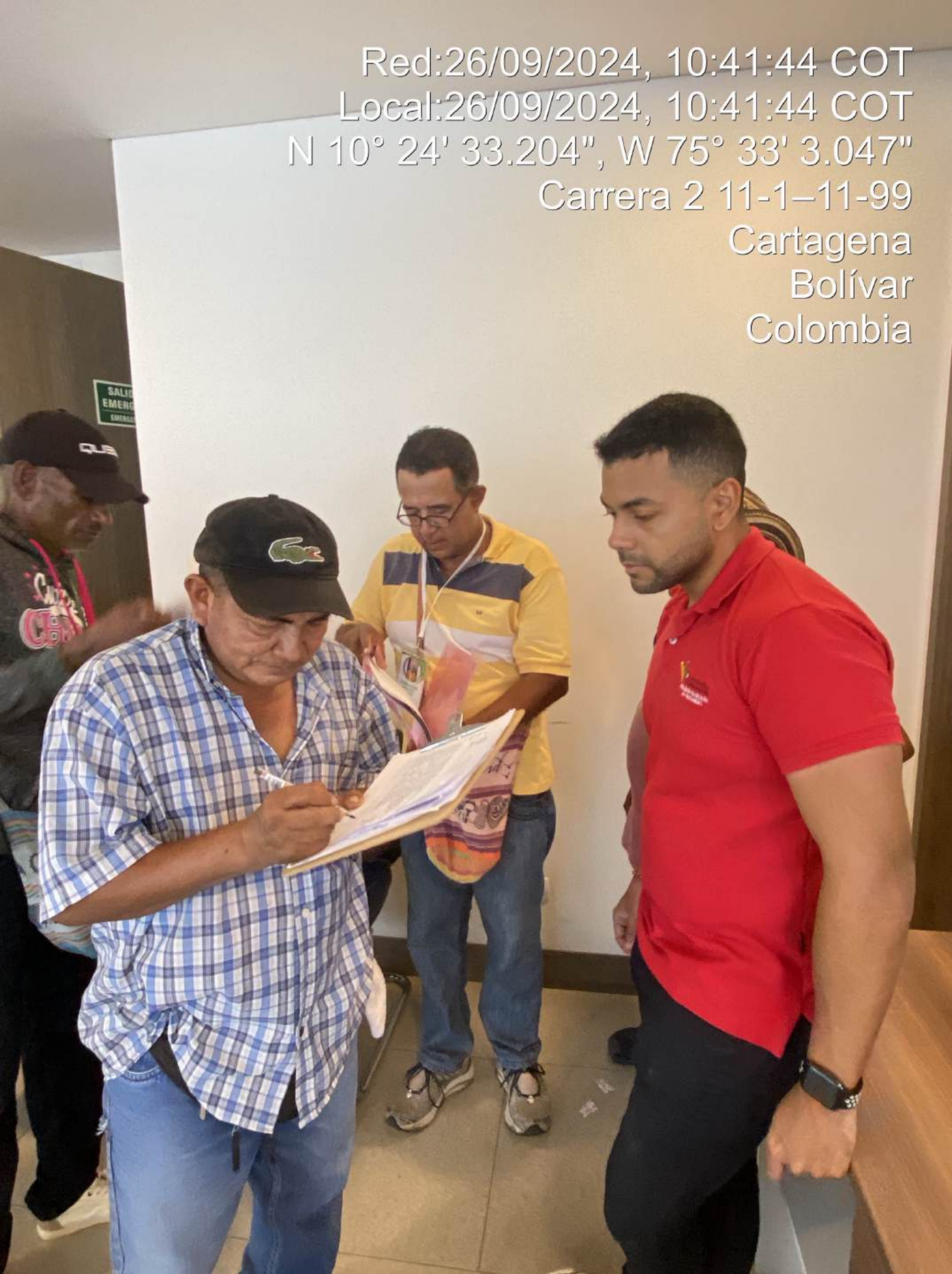
FECHA:

TEMA:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Jaime Cervantes	9.092.805	Vendedor	Sindeguetas	3113465465		
	Dennys Correa V	92.502.753	Vendedor	Sindeguetas	3179277760 3154622105	dennys correa verbel@gmail.com	
	PABLO PEÑALOZA	73080719	Vendedor	Sindeguetas	3145814720		PABLO PEÑALOZA
	Norberto Cantillo M	12.530038	Vendedor	Sindeguetas	3145199229		NORBERTO C
	Cecilio Torres C	73081235	Vendedor	Sindeguetas	3176205458	cecilio torres1828@hotmail.com	
	Boneme Perez Brido	11057226	Vendedor	Subequeada	3168487275		
	Jeovanis Suarez Hernandez	73119727	Vendedor	Sindeguetas	3127076961		
	pedro Perez torres	9082437	Vendedor	Sindeguetas	3022263984		
	Valentin Cruz gutierrez	11095048	Vendedor	Sindeguetas	3127466794		
	Nestor Rafael Yepes molina	7930190	Vendedor	asoventosa	3132790786		
	Alvaro Javier Baretogarilla	7069479293	Vendedor	asoventosa	3106708824	alvaro.baretog2014@gmail.com	
	Jairo Enrique Morales	9.094.295	Vendedor	asoventos	3004431071	merlanojairo@gmail.com	
	Pedro Rodriguez	6311458S	Vendedor	asoventos	3002513346		PEDRO R
	Wilfrido Prado Arcos	73539943	Vendedor	asoventos	3046197295		
	Marlen Blanco Castro	45537309	Fisico	sinucomm	3113942508		Marlen Blanco


Red:26/09/2024, 11:30:25 COT
Local:26/09/2024, 11:30:25 COT
N 10° 24' 33.273", W 75° 33' 3.452"
Carrera 1 11-82
Cartagena 130001
Bolívar
Colombia


SALIDA DE
EMERGENCIA


Red:26/09/2024, 10:41:44 COT
Local:26/09/2024, 10:41:44 COT
N 10° 24' 33.204", W 75° 33' 3.047"
Carrera 2 11-1–11-99
Cartagena
Bolívar
Colombia

FECHA: 27 de septiembre de 2024	**HORA: 1:30 P.M.**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO

PROCESO: ASUNTOS DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL.

OBJETIVO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA SEÑORA DORIS YASMINA ROJAS ROBLES PARA LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN DERECHO DE PETICIÓN RELACIONADO CON LA PROBLEMÁTICA DE LOS POSTES Y CABLES EN EL BARRIO VILLA ESTRELLA.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ANDREA GALLARDO	1001900868	PERSONERIA	ABOGADA
DORIS YASMINA ROJAS ROBLES	39018434	JAC VILLA ESTRELLA	DIRECTIVA DE CONVIVENCIA

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los hechos y antecedentes del caso.
2. Asesoría en la redacción del derecho de petición.
3. Explicación de los pasos a seguir y plazos legales.
4. Revisión de documentos y anexos para la solicitud.

DESARROLLO

En el día acordado, la señora Doris Yasmina Rojas Robles, miembro directivo de la Comisión de Convivencia y Conciliación de la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Estrella, acudió a la Personería Distrital de Cartagena en busca de asesoría jurídica respecto a la problemática que enfrenta su comunidad debido a la reubicación de postes de energía y la instalación inadecuada de cables por parte de las empresas responsables del contrato LP-SID-UAC-048-2023. Por lo que se le brindó orientación sobre los hechos ocurridos, explicando los detalles del incidente más reciente, en el cual un camión arrastró cables sueltos en la carrera 91C, afectando el contador de energía de una vecina del sector.

Durante la asesoría, se revisó el oficio que la Junta de Acción Comunal ya había enviado a la Secretaría de Infraestructura solicitando la intervención de las empresas AFINIA y Movistar, y se le explicó a Doris cómo presentar un derecho de petición adecuado para solicitar formalmente una respuesta de estas empresas. Se le detalló que este derecho debería incluir una solicitud para que las empresas involucradas respondan al oficio enviado por la Alcaldía y

que convoquen una mesa de trabajo con la participación de todas las partes interesadas, buscando una solución definitiva a los problemas con los postes y cables.

La asesora también colaboró en la redacción del derecho de petición, asegurándose de que este se basara en la legislación aplicable y que solicitara de manera clara las acciones correctivas necesarias. Asimismo, se le explicó a la usuaria los plazos que tiene la empresa para responder según la Ley 1755 de 2015, y las acciones que podría tomar en caso de no recibir una respuesta oportuna, como interponer una acción de tutela. Finalmente, se revisaron los documentos y evidencias que debía anexar al derecho de petición, como fotografías del incidente y los oficios previamente enviados, y se acordó que la Personería haría seguimiento al caso para garantizar una resolución efectiva.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

Doris Y. Rojas R.

DORIS ROJAS
USUARIA

ANDREA GALLARDO
ABOGADA CONTRATISTA


27/09/2024, 1:14:38 p. m.
Correos:
Report
Norma


27/09/2024, 1:14:33 p. m.
Correos:
Report
Norma

Cartagena de Indias, D. T y C. 01 de octubre de 2024.

Señores,
JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
Gerente General
AFINIA – GRUPO EPM
correspondencia@afinia.com.co

JULIÁN DUARTE COMO NUEVO
Gerente de la Regional Caribe
MOVISTAR TELECOMUNICACIONES
notificacionesjudiciales@telefonica.com

Asunto: Derecho de Petición conforme a la Ley 1755 de 2015

Yo, BRANNYGAN ORTEGA OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.357.999 de Cartagena - Bolívar, en calidad de presidente y representante legal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Estrella, Sector Prado Nacional, y **DORIS YASMINA ROJAS ROBLES**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.018.434 de El Banco - Magdalena, como miembro directivo en la Comisión de Convivencia y Conciliación del mismo barrio, nos dirigimos a ustedes respetuosamente para manifestar y exponer la problemática derivada de la ejecución del contrato LP-SID-UAC-048-2023, a cargo del Consorcio JDP y la Secretaría de Infraestructura, que ha generado diversos problemas relacionados con el cableado de unos postes reubicados en la comunidad. De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, los suscritos nos permitimos formular el presente Derecho de Petición, solicitando información y medidas correspondientes frente a la problemática expuesta a continuación.

HECHOS

PRIMERO. El Consorcio JDP ejecutó el contrato de obra LP-SID-UAC-048-2023, cuyo objeto es la **"Ejecución por el sistema de precios unitarios fijos de las actividades necesarias para la ejecución de las obras de mejoramiento mediante pavimento rígido en los tramos viales de la carrera 91C, carrera 93 y la calle 37 del barrio Villa Estrella, Distrito de Cartagena"**. En el marco de este contrato, se procedió a la reubicación de **cuatro postes de energía**, una actividad prevista y necesaria para la realización de las obras.

SEGUNDO. Tras la reubicación de los postes de energía, el tendido eléctrico y de telecomunicaciones quedó colgando y a una altura no adecuada, lo que representa un peligro inminente para la comunidad, especialmente en las zonas de la carrera 90 y carrera 91. Esta situación es evidente en las imágenes anexadas a este documento.

TERCERO. El 16 de septiembre de 2024, ocurrió un incidente grave en la carrera 91C, frente a la vivienda con nomenclatura N.º 39-15. Un camión con placas TVC695 transitaba por la vía y, debido a los cables sueltos y mal ubicados, los cuales la comunidad había atado provisionalmente con un pedazo de baldosa, arrasó con los cables, lo que provocó el desprendimiento del contador de energía eléctrica de la vecina Tarcila Morelo, cuyo Número de Identificación del Cliente (NIC) es 7571018.

CUARTO. Ante este suceso, la Personería Distrital de Cartagena reportó el problema

FECHA: 23 de septiembre del 2024	**HORA: 9:00 am**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANDREA GALLARDO

PROCESO: ASUNTOS PARA LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL.

OBJETIVO: BRINDAR ASISTENCIA JURÍDICA A LA SEÑORA DORIS YASMINA ROJAS ROBLES MEDIANTE LA ORIENTACIÓN Y REDACCIÓN DE UNA PETICIÓN FORMAL, BUSCANDO SOLUCIONES RÁPIDAS Y EFECTIVAS A LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO EN SU COMUNIDAD.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ANDREA GALLARDO	1.001.900.868	PERSONERIA	ABOGADA CONTRATISTA
DORIS YASMINA ROJAS ROBLES	39.018.434	PERSONERIA	USUARIA

ORDEN DEL DÍA

- Asesoría jurídica a la usuaria Doris Yasmina Rojas Robles sobre los problemas del alcantarillado en el Barrio Villa Estrella.
- Redacción y revisión de la petición formal dirigida a las autoridades competentes.
- Conclusiones y recomendaciones

DESARROLLO

El día 23 de septiembre de 2024, la Personería Distrital de Cartagena, prestó los servicios de asesoría legal a la señora **Doris Yasmina Rojas Robles**, residente del Barrio Villa Estrella, Sector Prado Nacional, en relación con los problemas generados por el mal estado del alcantarillado y la infraestructura de los manholes en la Carrera 91 de dicho barrio.

Durante la asesoría, se realizó un análisis detallado de los hechos y de la documentación disponible, que incluía informes técnicos y actas de inspección previamente realizadas por las autoridades competentes, como el Establecimiento Público Ambiental (EPA). Se orientó a la usuaria sobre sus derechos y los mecanismos legales adecuados para exigir la pronta solución de los problemas estructurales del sistema de alcantarillado que afectan la calidad de vida de los residentes de la zona.

Como resultado de esta asesoría, se procedió a la redacción de una **Petición Formal** dirigida a las autoridades responsables, en la que se expusieron los hechos previamente narrados y se solicitaron acciones inmediatas. La petición fue elaborada de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, que garantiza el derecho de petición, y fundamentada en las normas que protegen el derecho a un ambiente sano, la salud pública y la seguridad de las infraestructuras urbanas.

El documento fue acompañado por los correspondientes **anexos** que respaldan la petición, entre los que se incluyeron copias de las actas de inspección, conceptos técnicos y registros fotográficos del estado del alcantarillado. Estos

documentos fueron proporcionados por la usuaria, la solicitud la radicara formalmente la usuaria al EPA y se espera respuesta dentro de los términos legales establecidos.

La asesoría jurídica incluyó no solo la orientación sobre los mecanismos legales, sino también el seguimiento del proceso, asegurando que se cumpla con los principios de celeridad y eficacia en la resolución de los problemas comunitarios que afectan directamente a la usuaria y su entorno.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

ANDREA GALLARDO
ABOGADA CONTRATISTA

DORIS ROJAS
US



Reenviado



Estos sacos de grasa los sacaron los de aguas cartagena de los manjoles que están ubicados más cerca el día 13 de septiembre 2024 Editado 16:27

De los dos cali pollo 16:27

Listo, Justo hoy empecé a redactarte la petición que enviaras.
El lunes antes de medio día te lo mando. 16:28

que están ubicados más cerca el día 13 de septiembre 2024 Editado 16:27

De los dos cali pollo 16:27

Listo, Justo hoy empecé a redactarte la petición que enviaras.
El lunes antes de medio día te lo mando. 16:28

Que pasa un feliz fin de semana Mor 16:28

Yo anexo todo eso 16:28

Te agradezco mujer. 16:29

Dios te bendiga 16:30

Hoy



Cartagena de Indias D, T y C. 23 de septiembre del 2024.

Señores,
Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena
Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible
Cartagena, Bolívar

Asunto: Solicitud de investigación exhaustiva y posible cierre de establecimientos

peticion epa-doris.pdf
24 páginas • 8,7 MB • pdf

11:48

Buen dia Doris, te envió la redacción de la petición. Se lo puedes enviar al EPA y copias a la Personeria 11:49

Cartagena de Indias D, T y C. 23 de septiembre del 2024.

Señores,
Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena
Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible
Cartagena, Bolívar

Asunto: Solicitud de investigación exhaustiva y posible cierre de establecimientos comerciales por infracciones ambientales en Villa Estrella.

Yo, BRANNYGAN ORTEGA OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.357.999 de Cartagena - Bolívar, en calidad de presidente y representante legal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Estrella, Sector Prado Nacional, y **DORIS YASMINA ROJAS ROBLES,** identificada con cédula de ciudadanía número 39.018.434 de El Banco - Magdalena, como miembro directivo en la Comisión de Convivencia y Conciliación del mismo barrio, nos dirigimos a ustedes respetuosamente para manifestar y exponer la problemática derivada de la ejecución del contrato **LP-SID-UAC-048-2023,** a cargo del Consorcio JDP y la Secretaría de Infraestructura, que ha generado diversos problemas relacionados con el sistema de alcantarillado, particularmente en los manholes (alcantarillas).

Durante las inspecciones técnicas realizadas por su dependencia y el Consorcio, se ha evidenciado que estos problemas también están directamente relacionados con el establecimiento comercial **CALI POLLO DE VILLA ESTRELLA,** ubicado en el barrio Villa Estrella, Transversal 54 #91-23, y con otro establecimiento de la misma cadena en la dirección Transversal 54 #94-14, en la ciudad de Cartagena. Estos restaurantes, en opinión de la comunidad, no cuentan con trampas de grasa adecuadas, lo que ha resultado en el taponamiento del alcantarillado. Se han observado líquidos de diferentes densidades que parecen estar drenando directamente hacia el sistema de alcantarillado, provocando problemas constantes de rebose en la zona.

Se tiene constancia de que el EPA Cartagena, en el marco de sus funciones de evaluación, vigilancia y control, realizó una visita de inspección el 12 de junio de 2024 al establecimiento **CALI POLLO DE VILLA ESTRELLA,** con el objetivo de verificar los siguientes aspectos:

1. **Adecuación del punto de almacenamiento temporal para los aceites de cocina usados (ACU) y los lodos generados en la trampa de grasa.**
2. **Implementación de una gestión adecuada de los residuos sólidos generados.**
3. **Verificación de la realización y vigencia de la caracterización de las aguas residuales no domésticas (ARnD).**

Como constancia de esta visita, se levantó el **Acta de Inspección** de la misma fecha, en la cual se impuso una medida preventiva de **suspensión de obra o actividad**.

Durante la visita, se evidenció una **presunta infracción ambiental** en el establecimiento. Específicamente, se le solicitó que adecuara el punto de almacenamiento temporal de los ACU, implementara la gestión adecuada de los residuos sólidos y verificara la caracterización de las ARnD. Estos requerimientos quedaron documentados en el **Acta No. 21-2024** de fecha

8 de mayo de 2024, derivada de una queja de la comunidad sobre vertimientos ilegales. Posteriormente, se levantó el **Acta de Visita para Procedimiento Sancionatorio por Infracción Ambiental No. 78-2024,** fechada el 12 de junio de 2024, y se legalizó mediante **Auto EPA-AUTO-0748-2024** el 14 de junio de 2024.

El **concepto técnico EPA-CT-00939-2024**, emitido por la Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible del EPA Cartagena el **21 de junio de 2024** y enviado a la Oficina Jurídica el **10 de julio de 2024**, documenta lo siguiente:

Desarrollo de la Visita de Inspección (12 de junio de 2024):

FECHA: 08 de octubre del 2024	**HORA: 1:00 pm**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: PERSONERIA DISTRITAL

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO

PROCESO: ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION

OBJETIVO: ASESORAR AL USUARIO FLEIDER MARIO MURILLO ALCÁZAR EN LA CORRECTA REDACCIÓN DE UN DERECHO DE PETICIÓN CONFORME A LA LEY 1755 DE 2015, CON EL FIN DE DESARROLLAR COMPETENCIAS QUE LE PERMITAN PROTEGER LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD Y EVITAR VULNERACIONES FUTURAS.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ANDREA GALLARDO	1001900868	PERSONERIA	ABOGADA
FLEIDER MARIO MURILLO ALCÁZAR	1.143.346.893	JAC Villa Carmen	PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del caso y análisis de los hechos.
2. Explicación de los derechos fundamentales relacionados con la Ley 1755 de 2015.
3. Guía para la redacción del Derecho de Petición.
4. Revisión y conclusiones de la asesoría jurídica.

DESARROLLO

En el marco de la asesoría jurídica brindada por la Personería Distrital, y con el fin de fortalecer las competencias del usuario Fleider Mario Murillo Alcázar, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.143.346.893 de Cartagena, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Carmen - San Pedro Mártir, se llevó a cabo una sesión de orientación para la redacción de un Derecho de Petición conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Durante la actividad, se brindó una explicación detallada sobre los derechos fundamentales que protegen a la comunidad, tales como el derecho de petición, derecho a la información, derecho a la participación ciudadana en decisiones que afectan el entorno, y derechos relacionados con la salud y el medio ambiente. La asesoría incluyó una revisión exhaustiva del caso expuesto por el usuario, en relación con la instalación de una antena de telecomunicaciones, y se le proporcionaron los conocimientos necesarios para estructurar de manera adecuada un Derecho de Petición, basado en hechos concretos y fundamentado en normas jurídicas. Se explicó detalladamente el plazo máximo que tienen las entidades para responder (15 días

hábiles, según lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015) y la importancia de adjuntar pruebas pertinentes para sustentar las solicitudes.

Como resultado de esta asesoría, el usuario quedó en capacidad de identificar los elementos esenciales de un Derecho de Petición y de estructurarlo adecuadamente para futuras peticiones, asegurando la salvaguarda de los derechos de la comunidad y el respeto de las normas legales vigentes. La Personería Distrital se comprometió a continuar brindando apoyo en caso de requerirse asesoría adicional o seguimiento al trámite presentado

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

ANDREA GALLARDO

FLEIDER MARIO MURILLO ALCÁZAR

Cartagena de Indias. 08 de octubre del 2024.

Señores,

COLLOCATION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.
Email: servicio@collocation-colombia.com Jsemanate@dt-sa.com Fgomez@dt-sa.com

TELECOMUNICACIONES MOVISTAR
Email: correspondencia.telefonica.colombia@telefonica.com

AGUAS DE CARTAGENA
Email: correspondencia@acuacar.com

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Email: planeacion@cartagena.gov.co , cvreys@cartagena.gov.co , reymilo@gmail.com

CURADURÍA URBANA
Email: info@curaduria1cartagena.com.co pqrsd@curaduria2cartagena.com

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL (EPA) CARTAGENA
Email: contactenos@epacartagena.gov.co

Referencia: Derecho de Petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015.

Yo, **FLEIDER MARIO MURILLO ALCÁZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.346.893 de Cartagena, actuando en mi calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Carmen-San Pedro Mártir, me permito presentar el presente Derecho de Petición con base en los siguientes:

HECHOS

1. Aproximadamente hace cinco (5) años, la empresa **COLLOCATION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT 900.462.545-9 y representada legalmente por el señor **Gabriel Enrique Cifuentes Torres**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 80.399.708, y cuya actividad económica es la 6810

FECHA: 27 de septiembre del 2024	**HORA: 2:30 pm**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: Auditorio, Cuarto Piso, Personería Distrital

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO

PROCESO: ASUNTOS PARA LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

OBJETIVO: Establecer un diálogo entre las mujeres trans, trabajadoras sexuales del barrio San Pedro, y las entidades competentes, con el fin de abordar las problemáticas de discriminación y abuso policial, proponiendo soluciones concretas para garantizar sus derechos.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ANDREA GALLARDO	1001900868	PERSONERIA	CONTRATISTA
LINA DE AVILA	1007738363	PERSONERIA	CONTRATISTA
ALAIN RAMÍREZ	71941451	PERSONERIA	CONTRATISTA
JOSÉ MARTÍNEZ	9299877	PERSONERIA	CONTRATISTA
ALBERTO MARSIGLIA	73196708	PERSONERIA	CONTRATISTA
MARLON YANEZ	8852003	PERSONERIA	PERSONERO DELEGADO

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la situación por parte de la representante de la comunidad trans.
2. Intervenciones de las entidades convocadas (Policía, Procuraduría, Ministerio del Trabajo, etc.).
3. Debate sobre las problemáticas y posibles soluciones.
4. Definición de compromisos y organización de la reunión con la JAC y la alcaldesa.

DESARROLLO

El encuentro se llevó a cabo con el objetivo de establecer contacto y plantear soluciones a las problemáticas que enfrentan las mujeres trans, trabajadoras sexuales del barrio San Pedro. Durante la reunión, la representante de la comunidad trans denunció los constantes abusos y discriminación que sufren por parte de las autoridades policiales, debido tanto a su identidad de género como a su labor.

La reunión contó con la intervención de diversas entidades, incluyendo la Policía Nacional, la Procuraduría, el Ministerio del Trabajo, la Alcaldía, la Defensoría del Pueblo, y otras instituciones competentes convocadas. Se discutieron las dificultades que enfrenta esta población, centradas en la falta de garantías en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Se acordó organizar una próxima reunión en la que participarán la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio San Pedro, la alcaldesa de la Localidad 3 y las entidades correspondientes, con el propósito de escuchar las quejas de la comunidad y diseñar un plan de acción integral que aborde las soluciones a la problemática expuesta.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
organizar una próxima reunión en la que participarán la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio San Pedro, la alcaldesa de la Localidad 3 y las entidades correspondientes	Personeria	Octubre

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

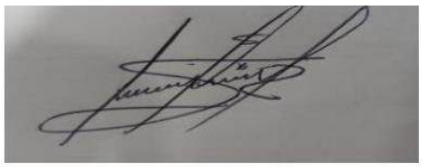
FIRMAS DE LOS ASISTENTES

MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
Personero Delegado para la protección de las comunidades y sujetos de especial protección constitucional

Nombre: Andrea Gallardo
Cargo: Contratista



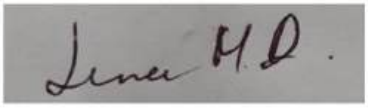
Nombre: José Martínez
Cargo: Contratista



Nombre: Alain Ramírez
Cargo: Contratista



Nombre: Alberto Jesús Marsiglia Fuentes
Cargo: Contratista



Nombre: Lina De Ávila
Cargo: Contratista

tagena de Indias

Cartagena de Indias, D.T y C., 24 de septiembre de 2024

Señores:
CARIBE AFIRMATIVO.
Email. info@caribeafirmativo.lgbt

REF. CONVOCATORIA A REUNION DE CONTACTO Y PROPOSICION DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL MUJERES TRANS, TRABAJODORAS SEXUALES, UBICADAS EN EL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

En mi condición de **Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, amparado en la Constitución Política y la ley 136/1994 art 178, convoco de manera urgente a la realización **REUNION DE CONTACTO Y PROPOSICION DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL MUJERES TRANS, TRABAJODORAS SEXUALES, UBICADA EN LA JURUSDICCION DE LA ALCALDIA MENOR DE LA LOCALIDAD 3 INSDUSTRIAL Y DE LA BAHIA.**

La presente agencia del ministerio público, se dispone actuar conforme a las garantías propias que demandan, los derechos diferenciales de la ciudadanía cartagenera; esto con el fin de ser más inclusivos en las decisiones y herramientas que permitan dar garantías a la ciudadanía y todos los actores que conforman los distintos grupos sociales, y sujetos de especial protección constitucional.

En ese sentido, solicitamos su valiosa participación, y asistencia a la ya aludida, reunión la cual se realizara, el día viernes 27 de septiembre de 2024, a partir de 2:00 pm a 4:00 pm.

CUPO ASIGNADO POR AFORO: 2 personas.
LUGAR: auditorio de la personería distrital de Cartagena, pie de la popa av Pedro de Heredia sector lo amador cll 32 n. 20 c 14

por favor confirmar asistencia al correo:
dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
y Teléfono celular: 3023887512

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cordialmente,

MARLON YANEZ CAMARGO
Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y sujetos de especial protección constitucional

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

FECHA: 27 Septiembre 2024

TEMA: Reunion De Contacto y Proposición de Soluciones a la problematica Social Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales, ubicada en la Jurisdicción de la Alcaldia Menor Localidad 3

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Xeder Doron Chirinos	1047346544	DUIII Mecar	Policia nacional	3214916974	Mecar.carga1@policia.	
2	Wilmer Pantoja Canencio	1123313669	Ptc Estación C.	Policia Nacional	3212331256	wilmer.pantoja@	
3	John Velasquez M.	8865518	Calle Cai San pedro	Ponal	3042912034	calvaro.velasquez@	
4	Jorge Salgado Ortega	9312545	P.U.B-14	Procuraduria provincial C	3135204621	jsalgado@procuraduria salgadoria.gov.co	
5	Arnold Jaramillo Parra	1047365765	Conductor	Policia Nacional	3217409954	arnold.jaramillo@	
6	EDINSON Perez Lobo	73.100967	ASESOR	SEC PLANEACION	3007864361	edinson.perezlobo@yahoo.es	
7	Yamiris Romero	33069005	Insp. trabajo	mintrabajo	3217664787	yromeror@mintrabajo.gov.co	
8	Vanessa Camargo P	1047466601	Inspectora	Mintrabajo	3014182331	Vcamargo@mintrabajo.gov	
9	RAFAEL Prado Moron	3802331	Asesorista	Personeria	3177343643	rp/prado@hotmail.com	
10	Alberto marsiglia F.	73.196.708	Contratista	Personeria	3008431563	ajmarsiglia1@gmail.com	
11	Eduardo Pastrana	11317413	Miembro	Mesa LGBT	3045225797	enlaces.lgbt@gmail.com	
12	Andrea Gallardo M.	1001900886	Abogada	Personeria		andrea-gallardo@...	
13	Lina De Avila G.	1007738363	Contratista	Personeria D.	3004123762	deavilagonzalez@gmail.com	
14	Juan S. Camargo	1101455057	Dupla delegada	Defensoria	3003219283	juancamargo@defensoria.gov.co	
15	Alain Ramirez Saud	79141451	Abogado con poder		3106406997	alainramirezsaud@gmail.com	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-012
PERSONERIA	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA	Versión: 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

FECHA: 27 de sept

TEMA: Líder diversidad (Bonanza)

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Nayeth Fuscua	Trans	T-SX				
17	Fany Pachon	Cuerpo PBX	Cocinera	Sec DNT.	3233[illegible]	fanydiaz@[illegible]	
18	Rafael Herrera		Asesor	Sec. planeación	3343435	rafe.Herr@hotmail.co	
19	Yuri Padilla C	73154315	Abogados	Procurad.	3157553162	Yuricla 6@Pca.Gov.—	




Red:27/09/2024, 14:36:50 COT
Local:27/09/2024, 14:36:50 COT
N 10° 25' 15.819", W 75° 31' 53.457"
TransCaribe 20E-100–20E-2
Cartagena
Bolívar
Colombia



FECHA: 25 septiembre 2024	**HORA: 8:30 am**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: Edificio Murano Trade Center, Torre Coosalud, Piso 16

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO

PROCESO: ASUNTOS PARA LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

OBJETIVO: Realizar seguimiento y control ambiental al Proyecto #01401, estableciendo compromisos con los actores de playa (pescadores y vendedores) y definiendo mecanismos de participación y compensación.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ANDREA GALLARDO	1001900868	PERSONERIA	ABOGADA
MARLON YANEZ	8852003	PERSONERIA	PERSONERO DELEGADO

ORDEN DEL DÍA

1. Presentacion de los asistentes
2. Presentación del avance del Proyecto #01401.
3. Discusión sobre la creación de la veeduría ciudadana.
4. Análisis de los procedimientos de caracterización para la compensación de actores.
5. Definición de compromisos y plan de acción.

DESARROLLO

El día 25 de septiembre de 2024 se llevó a cabo una visita de seguimiento y control ambiental al Proyecto #01401 de protección costera. La reunión contó con la participación de pescadores, vendedores y otros actores relacionados con las actividades de playa.

Durante la reunión se abordaron diversos aspectos del avance del proyecto y se plasmaron dos compromisos importantes:
Asesoría en la creación de una veeduría: Se brindará asesoría a los actores de playa en la solicitud de constitución de una veeduría ciudadana que velará por los intereses y derechos de los mismos en el marco del proyecto de protección costera.
Participación en los procedimientos de caracterización: Se acordó participar activamente en los procedimientos de caracterización que se llevarán a cabo, con el fin de identificar y registrar a los actores de playa que serán compensados por los impactos derivados del proyecto.

La reunión concluyó con el compromiso de mantener una comunicación fluida entre las partes involucradas para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y la correcta ejecución de las medidas de compensación.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Brindar asesoría a los actores de playa en la solicitud de constitución de una veeduría ciudadana que velará por los intereses y derechos de los mismos en el marco del proyecto	Personeria	Esta semana
participar activamente en los procedimientos de caracterización que se llevarán a cabo	Personería	Esta semana

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



Andrea Gallardo
Abogada Contratista



MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
Personero Delegado para la protección de las comunidades y sujetos de especial protección constitucional


Personería Distrital de Cartagena de Indias
12-00 Carr
Cartagena de In
Red:25/09/2024, 10:01:36 C
Local:25/09/2024, 10:01:37 C
N 10° 24' 32.804", W 75° 33' 1.8
Cartage
Boli
Colom
Base Naval ARC "Boliv
ASOSERTA

UNGRD	REGISTRO DE ASISTENTES	CODIGO: FR-1603-GD-10	VERSION:03
	SUBPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		F.A: 30/10/2019

	Reunión con actores	FECHA Y HORA	25-SEPT-2024
NTO ORGANIZADO TADO POR	de playa seguro ANLA.	AUDITORIO O LUGAR	Sala de crisis UNGRD.
LITADOR	CORGRD – UNGRD – DAVID	CIUDAD	Cartagena D.T y C.

ETO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento ANLA. a la matriz de riesgo PPSC.

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan Carlos Cervantes O.	PALMARBEN	C/gena	3167846367	Letsgoduana@Hotmail.com	
Antonio Flores Mejía	Asoun Castillo	Cgena	3243423678	Antonio.6/1/1970@gmail.com	
Isaac Macía	ASOVENFLOSA	Presid	3126067225	Moderniza.d.Galindo@hotmail.com	
Olis Yohana Reyes Galindo	Proplaya	Coordinadora Social	3002329425	social@proplaya.co	
Laura Penuela Pinedo	Interventoría	Prof. Social	3003703090	gestorsocial2018@gmail.com	
SIXTO ALMAZA	ASOVEBOC	Representante	3006985056		
Johana P. Muñoz Pedes	APEMVAB	Representante	3013876277	1047364437johana@gmail.com	
Luis alberto Correa	Coofotucar	Repiesentante	3047176340	lucoio.com@gmail.com	
Mercedes Villa Ma.	ASOCOBO	Representante	3248433926.		
Shirley Franco Zuniga	Asopemaicar	Represen tante	3004348783		
Darwin Cordoba C	COONTRAMET	Líder	3216908878	cordobaCERNdol@gm	
Kairiner López Suárez	OAGRD	Asesor Externo	3003657695	Karilopez2021@hotmail.com	
Liseth Martínez J.	OAGRD	Esp. Psicosocial	3145550484	Lizethm.j2505@gmail.com	
Paola Cosmar ez	Abogada	Sec Gral	3206999792	majeg.28@gmail.com	
Juan Ruge Ruiz	Cadetra	R. Legal	3148814244		

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	REGISTRO DE ASISTENTES	CODIGO: FR-1603-GD-10	VERSION:03
	SUBPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		F.A: 30/10/2019

A			
NTO ORGANIZADO	Reunión con vocales de playas seguimiento ANLA	FECHA Y HORA	25 septiembre 2024 - 8:30 am.
TADO POR		AUDITORIO O LUGAR	sala de juntas - CNSIS UNGRD
LITADOR	OAGRD - UNGRD - DNMB	CIUDAD	Cartagena D.T y C.
ETO DE LA REUNIÓN:	ANLA		

Realizar seguimiento y monitoreo a las actividades contenidas en el Anexo Técnico 01 y 01 PPCC. Puerto de ANLA.

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ruby Rubio R.	UNGRD	Contratista	3016716797	rubi.rubio@gestionr	
Manuel Suarez.	Seacaris	Delegado	3226689002		
Pedro escorcia	Asocolvis	Disciplino	3182964904		Pedro escorcia
Lilibeth saavedra	Asocolvis	Tesorera	3015527754		Lilibeth saavedra
Henry Padilla Suarez	colonia fuchin	R. legal.	3045256847	HenryPadillasoarez@gmail.com	Henry Padilla
Cornelia cassiani	Oficina	R/legal	3015372879	cornelia cassiani@hotmail.com	
Melissa Rodriguez	Personería	Contratista	3173610103	melissa1210@hotmail.com	
Yicelly Castellar Vega	DADVD	Trabajo S.	3215716925	Castellar.yicelly@gmail.com	
Luz Leidis Miranda	Mujeres que Piensan Diferente	Presidenta	3008034743	Luzleidismirandavaldez@gmail.com	Luz Leidis
Dairo Peñaloza Camargo	Particular	Presidente	3133067215	dairitro@hotmail.com	
Alberto Vergara M	COOTRAFISICH	Presidente.	3147567623		
Mario A. Zuñiga Pajaro	Asociación pescadores	presidente	3008271685	Zunigapajaro.mario@gmail.com	
Juan Reyes Reyes	Cooperativa	Presidente	3148814244	Juanreyes970@Gmail.com	
Manuel B. Pérez	Asociamos	Presidente	3113128021		
Ubaldys Vivero	Independiente	Presidente	3225898890	Ubaldysvivero@gmail.com	
Yeris Morales Perez	Asopeicar	Presidente	3185277352	Moralesperezyeris@gmail.com	
ARNULFO BANCASÉBRAS	Asovenarrisar	Presidente	3004850434		
[illegible]	DAVD	comunicaciones	3207774774	[illegible]	
Ender Diaz	Asetboc	Lider	3184742305		

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	REGISTRO DE ASISTENTES	CODIGO: FR-1603-GD-10	VERSION:03
	SUBPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		F.A: 30/10/2019

NTO ORGANIZADO	Reunión aprueba Aula PPCC. Pescadores afectados	FECHA Y HORA	25 septiembre 2024.
TADO POR	DAVID - ANA - UNGRD	AUDITORIO O LUGAR	Sala de crisis UNGRD.
LITADOR	UNGRD.	CIUDAD	Cartagena D.T y C.

ETO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento de avances Proyecto Restricción costera Cartagena propuesta de la actividad pesquera de nuevos ambientes aptos. - Pescadores afectados

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
RG Rodrigo R	UNGRD.	Rotul social	3016316997	rgb1.rodrigo@gmail.com	
Karinter López Suárez	OAGRD	Prof. Administrat.	3003657695	Karilopez0211@hotmail.com	
Lilleth Martínez T.	OAGRD	Esp. Psicosocial	3145550494	Lillethm.T2505@gmail.com	Lilleth Martinez T.
Luis Yohana Reyes Galindo	Proplaya	Coord. Social	3002329423	Social@Proplaya.co	
Laura Pertuz Pinedo	Interventoría	Prof. Social	3003703099	gestorsocialcol@gmail.com	
NELSON CHIQUILLO M	ASOPECUCH	RTE / legal	3106042426	nelsonchiquillomelendez@gmail.com	
Maria Isabel Montenegro	Rendecar de D'OS	RTe / Legal	3008266610	mariamontc730@gmail.com	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

FECHA: 07-NOV-24	HORA: 12:30	PROXIMA REUNION:
LUGAR: Personería Distrital		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Andrea Gallardo Morelo.		
PROCESO: Asuntos para la comunidad y sujetos de especial protec.		
OBJETIVO: Asesoría al usuario marcos maría, Pdte de veeduría nacional del deporte en la redacción de la solicitud de entrega de estatutos.		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Andrea Gallardo	1001900867		
Marcos maría Cabrera	6884425	Pdte veeduría	usuario.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación.
2. asesoría en solicitud de estatutos.
3. conclusión.

DESARROLLO

El usuario solicita la entrega de los estatutos correspondientes a la veeduría nacional del deporte seccional Bolívar, de la cual es presidente. Se le asesora en la redacción del derecho de petición para la solicitud de la misma y se le hace entrega de este para su radicación.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Entrega de estatutos, posterior a la radicación de la solicitud	Personería.	este mes.

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE: Andrea Caballero
CARGO: Abogada

NOMBRE: MARCOS
CARGO: PRESIDENTE VICEDURIS NACIONAL DEL DEPORTE

NOMBRE:

NOMBRE:

Cartagena de Indias. 07 Octubre 2024.

Señores,
Personeria Distrital de Cartagena.

Doctora,
Eliana Simancas Tinoco
Personera Distrital de Cartagena de Indias D,T y C.

Asunto: Peticion de actualizacion del numero de telefono inscrito en la veeduria y Solicitud de entrega de estatutos.

Cordial Saludo,

Marcos Maria Cabrales, Varón, mayor, domiciliado en la ciudad de Cartagena. e identificado con cedula de ciudadania No. 6884.425 de Cartagena, me dirijo ante usted de manera respetuosa y cordial, en mi calidad de presidente de la Veeduria Nacional del Deporte Seccional Bolivar, mediante acta N° 001 de 08 de mayo del 2023 y acta modificatoria N° 002 de 14 de junio del 2023. con el fin de impetrar derecho de Peticion - en ejercicio del articulo 23 de la C.P. y desarrollado en la ley estatutaria 1755 de 2015, para solicitar primordialmente que se me haga entrega de los estatutos de la veeduria en cuestion.

Posteriormente, solicito la actualizacion del numero de telefono inscrito en el acta de la veeduria.

Solicito que para la entrega de los documentos, se me informe mediante correo electronico marcosmariacabrales@gmail.com y numero de telefono 3026691989.

atentamente.

Marcos Maria Cabrales.
CC. 6884425.


Red: 7/10/2024, 12:16:53 COT
Local: 7/10/2024, 12:16:53 COT
N 10° 25' 16.452", W 75° 31' 53.824"
Avenida Pedro de Heredia
Cartagena
Bolívar
Colombia
SIMPLY

ARTICULO 13 VIOLADO

De manuel julio torres <manueljuliotorre@gmail.com>

Destinatario <alcalde@cartagena.gov.co>, <jlsalgado@procuraduria.gov.co>, <info@personeriacartagena.gov.co>, <procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>

Fecha 2024-10-04 04:47 PM

ARTÍCULO 13 VIOLADO.pdf (~16 MB)

Cartagena de India 4 de octubre de 2024

Señor

DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ

Alcalde mayor

Referencia: Petitorio a llegada a mi correo el día (1) primero de octubre enviado por aguas de Cartagena.

Gerencia administrativa Manuel Vicente Barrera Medina

Señor alcalde, este petitorio lo observo sin fundamento alguno ya que esta empresa con sus maquinarias pesadas viene causando daños desde vieja data donde se demanda sin resultado alguno ya que Jueces Administrativos y Magistrados derogan todo acto demandado en menos de un año han rechazado (6) seis acciones populares donde podrán observar en los anexos en el año 2023 el 16 de marzo donde se dice es importante señalar que todas las afectaciones causadas en los inmuebles por la ejecución de la obra la empresa asume los costos el 24 de noviembre de 2023 envía la gerencia administrativa el mismo gerente Manuel Vicente barrera Medina que la empresa agua de Cartagena no causó daño alguno a la comunidad aprenda conocimiento doctor Jorge Luis Salgado Ortega procurador provincial de Cartagena restablecimiento de derechos de conformidad con el código de procedimiento administrativo Y de lo contencioso administrativo ley 143 7 de 2011 artículo 248 solicitando la revisión de las sentencias de acciones populares rechazadas por jueces administrativos y magistrados del tribunal administrativo de Bolívar violación del artículo 13 y 29 de la Constitución política de Colombia.

manueljuliotorres@gmail.com

Celulares. 3002269576 - 3046442937

Anexo últimas actuaciones del demandado agua de Cartagena con sus maquinarias dañinas como podrá observar en los anexos.

Con copia procuradora administrativos instrucción Cartagena

Defensoría del pueblo

Coadyuvancia en solicitud de intervención urgente ante presuntos daños causados por maquinaria pesada de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.

A Alcalde, 1 más... el 2024-10-10 11:40

Detalles Cabeceras

oficio Manuel Jolio torres coadyuvancia RE241007322477402.pdf (~97 KB)

QUEJA MANUEL TORRES RE241007322477402- COBROS INDEVIDOS SERVCIOS PUBLICO (1).pdf (~15 MB)

Cartagena de Indias, D, T y C. 10 de octubre del 2024.

Doctor
DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena
Email: alcalde@cartagena.gov.co
C.C.P: manueljuliotorres@gmail.com

REF. Radicado RE241007322477402.

ASUNTO: Coadyuvancia en solicitud de intervención urgente ante presuntos daños causados por maquinaria pesada de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.

Cordial saludo,

En mi condición de Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, amparado en la C.N., las leyes 136/94, 142/94, 689/2000, los Decretos 990/2002, 1429 del 1995 y en atención a la petición recibida el día 4 de octubre de 2024 por parte del señor Manuel Julio Torres a través del correo (ver anexo), bajo el radicado precitado, donde nos remite copia referente a las presuntas afectaciones causadas por la maquinaria pesada de la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. en el barrio La Esperanza calle La Esmeralda con carrera 35; el mismo manifiesta y solicita lo siguiente:

Cartagena de Indias, D, T y C. 10 de octubre del 2024.

Doctor
DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena
Email: alcalde@cartagena.gov.co

C.C.P: manueljuliotorres@gmail.com

REF. Radicado RE241007322477402.

ASUNTO: Coadyuvancia en solicitud de intervención urgente ante presuntos daños causados por maquinaria pesada de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.

Cordial saludo,

En mi condición de **Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, amparado en la C.N., las leyes 136/94, 142/94, 689/2000, los Decretos 990/2002, 1429 del 1995 y en atención a la petición recibida el día 4 de octubre de 2024 por parte del señor Manuel Julio Torres a través del correo (*ver anexo*), bajo el radicado precitado, donde nos remite copia referente a las presuntas afectaciones causadas por la maquinaria pesada de la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. en el barrio La Esperanza calle La Esmeralda con carrera 35; el mismo manifiesta y solicita lo siguiente:

(...) Señor alcalde, este petitorio lo observo sin fundamento alguno ya que esta empresa con sus maquinarias pesadas viene causando daños desde vieja data donde se demanda sin resultado alguno ya que Jueces Administrativos y Magistrados derogan todo acto demandado en menos de un año han rechazado (6) seis acciones populares donde podrán observar en los anexos en el año 2023 el 16 de marzo donde se dice es importante señalar que todas las afectaciones causadas en los inmuebles por la ejecución de la obra la empresa asume los costos el 24 de noviembre de 2023 envía la gerencia administrativa el mismo gerente Manuel Vicente barrera Medina que la empresa agua de Cartagena no causó daño alguno a la comunidad. (...)

Por lo anterior, requerimos ordenar a quien corresponda, proceder a dar respuesta completa y de fondo al peticionario, atendiendo lo dispuesto en las **Sentencias T-377 de 2000** y **T-630 de 2002**, que establecieron, entre otros, los siguientes parámetros para este Derecho Fundamental:

❖ ***La respuesta debe cumplir con estos requisitos:***

- ***1. Oportunidad***
- ***2. Debe resolverse de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado***
- ***3. La propuesta debe ser puesta en conocimiento del peticionario.***

Si no se cumple con estos requisitos se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición.

En concordancia con lo anterior, se fundamenta nuestra solicitud, en el **artículo 178, numeral 2, 3 y 8, de la ley 136 de 1994**, que establece:

Personería Distrital de Cartagena de Indias

ARTÍCULO 178. FUNCIONES. *El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes:*

2. Defender los intereses de la sociedad.
3. Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales.
8. Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la Ley.

De igual manera, lo estipulado en el **artículo 23 de la ley 1437 de 2011**, que reza:

ARTÍCULO 23. DEBERES ESPECIALES DE LOS PERSONEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y DE LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO*: Los servidores de la Procuraduría General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, así como* ***los personeros distritales y municipales, según la órbita de competencia, tienen el deber de prestar asistencia eficaz e inmediata a toda persona que la solicite, para garantizarle el ejercicio del derecho constitucional de petición. Si fuere necesario, deberán intervenir ante las autoridades competentes con el objeto de exigirles, en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales****. Así mismo recibirán, en sustitución de dichas autoridades, las peticiones, quejas, reclamos o recursos que aquellas se hubieren abstenido de recibir, y se cerciorarán de su debida tramitación.*

Para finalizar, agradecemos nos remita la respuesta emitida de la peticionaria, a nuestra entidad, al **email: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co.**

Cordialmente,

De: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.
Fecha: 4/10/2024, 13:43:53

Señor(a):
JOSE HILARIO BOSSIO PEREZ
Defensor Regional de Bolívar
Email: jbossio@defensoria.gov.co
CARLOS AUGUSTO HERMOCILLA GRACIA.
Presidente Junta de Acción Comunal del Barrio San Pedro
Email: cahermosilla@hotmail.com
RAÚL ANTONIO VARELA CONTRERAS
Procurador Provincial de Instrucción de Cartagena
Email: provincial.cartagena@procuraduria.gov.co
CAMILO REY SAGOBAL
Secretario de Planeación
Email: planeacion@cartagena.gov.co , cvreys@cartagena.gov.co , reymilo@gmail.com
YUCELIS PATRICIA GARRIDO OCHOA.
Alcaldesa de la Localidad Industrial y de la Bahía - Localidad 3.
Email: alcaldelocal3@cartagena.gov.co
REF. CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA
PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL
Y DE LA BAHÍA.
En mi calidad de Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial
Protección Constitucional, con fundamento en la Constitución Política y en la Ley 136 de 1994, art.
178, tengo el honor de convocar a su participación en la Reunión de Contacto y

Propuesta de
Soluciones a la Problemática Social de Mujeres Trans, Trabajadoras Sexuales y la comunidad
residente del barrio San Pedro, jurisdicción de la Alcaldía Menor de la Localidad 3 Industrial y de la
Bahía.



CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO.pdf
70 KB

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias, D, T y C. 04 de octubre del 2024.

Señor(a):

JOSE HILARIO BOSSIO PEREZ
Defensor Regional de Bolívar
Email: jbossio@defensoria.gov.co

CARLOS AUGUSTO HERMOCILLA GRACIA.
Presidente Junta de Acción Comunal del Barrio San Pedro
Email: cahermosilla@hotmail.com

RAÚL ANTONIO VARELA CONTRERAS
Procurador Provincial de Instrucción de Cartagena
Email: provincial.cartagena@procuraduria.gov.co

CAMILO REY SAGOBAL
Secretario de Planeación
Email: planeacion@cartagena.gov.co , cvreys@cartagena.gov.co , reymilo@gmail.com

YUCELIS PATRICIA GARRIDO OCHOA.
Alcaldesa de la Localidad Industrial y de la Bahía - Localidad 3.
Email: alcaldelocal3@cartagena.gov.co

REF. CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

En mi calidad de Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, con fundamento en la Constitución Política y en la Ley 136 de 1994, art. 178, tengo el honor de convocar a su participación en la **Reunión de Contacto y Propuesta de Soluciones a la Problemática Social de Mujeres Trans, Trabajadoras Sexuales** y la comunidad residente del barrio San Pedro, jurisdicción de la Alcaldía Menor de la Localidad 3 Industrial y de la Bahía.

Esta agencia del Ministerio Público, comprometida con la protección y promoción de los derechos diferenciales de la ciudadanía, ha identificado la necesidad de generar espacios inclusivos para discutir y proponer soluciones que garanticen el respeto a los derechos de estos grupos sociales, que gozan de especial protección constitucional. Este espacio tiene como objetivo buscar soluciones equilibradas que respeten los derechos y el bienestar de todos los involucrados.

En atención a ello, solicitamos su asistencia a la mencionada reunión, que se llevará a cabo el **jueves 10 de octubre de 2024, a partir de las 8:30 a.m.**, en la **Biblioteca Distrital Jorge Artel**, con el fin de escuchar las inquietudes de la comunidad y, junto a las demás entidades competentes, formular soluciones que respondan a las problemáticas planteadas.

CUPO ASIGNADO POR AFORO: 2 personas
LUGAR: Biblioteca Distrital Jorge Artel, Cartagena

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Personería Distrital de Cartagena de Indias

FECHA: Jueves 10 de octubre de 2024
HORA: 8:30 a.m.

Agradezco confirmar su asistencia a la mayor brevedad posible al correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co, o al número de WhatsApp: 301 7442634.

Cordialmente,



MARLON YANEZ CAMARGO
Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección

De: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
Asunto: F. CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.
Fecha: 4/10/2024, 13:39:21

Señor(a):
BRUNO ENRIQUE HERNANDEZ RAMOS.
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana.
Email: asistentesicc@cartagena.gov.co , bhernandezr@cartagena.gov.co , secretariadelinterior@cartagena.gov.co
ANA MILENA JIMENEZ TUÑON.
Secretaria de Participación y Desarrollo Social.
Email: secretariadeparticipacion@cartagena.gov.co , anamilenajimenez@hotmail.com
GELVER YECID PEÑA ARAQUE.
Comandante de Policía Metropolitana de Cartagena.
Email. mecar.coman@policia.gov.co , mecar.ecaracoles@policia.gov.co , mecar.oac@policia.gov.co
GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director del Instituto Comunal de Cartagena
Email: idaccc@cartagena.gov.co , alcalde@cartagena.gov.co
VANESSA CAMARGO
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio del Trabajo.
Email: vcamargo@mintrabajo.gov.co
FANNY DINORA PACHÓN RODRÍGUEZ
Consejera Distrital de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación.
Email: fanydinorah@gmail.com
REF. CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA
PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL

Y DE LA BAHÍA.
En mi calidad de Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial
Protección Constitucional, con fundamento en la Constitución Política y en la Ley 136 de 1994, art.
178, tengo el honor de convocar a su participación en la Reunión de Contacto y Propuesta de
Soluciones a la Problemática Social de Mujeres Trans, Trabajadoras Sexuales y la comunidad
residente del barrio San Pedro, jurisdicción de la Alcaldía Menor de la Localidad 3 Industrial y de la

Bahía.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO 2 (1).pdf
80 KB

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias, D, T y C. 04 de octubre del 2024.

Señor(a):

BRUNO ENRIQUE HERNANDEZ RAMOS.
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana.
Email: asistentesicc@cartagena.gov.co , bhernandezr@cartagena.gov.co , secretariadelinterior@cartagena.gov.co

ANA MILENA JIMENEZ TUÑON.
Secretaria de Participación y Desarrollo Social.
Email: secretariadeparticipacion@cartagena.gov.co , anamilenajimenez@hotmail.com

GELVER YECID PEÑA ARAQUE.
Comandante de Policía Metropolitana de Cartagena.
Email. mecar.coman@policia.gov.co , mecar.ecaracoles@policia.gov.co , mecar.oac@policia.gov.co

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director del Instituto Comunal de Cartagena
Email: idaccc@cartagena.gov.co , alcalde@cartagena.gov.co

VANESSA CAMARGO
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio del Trabajo.
Email: vcamargo@mintrabajo.gov.co

FANNY DINORA PACHÓN RODRÍGUEZ
Consejera Distrital de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación.
Email: fanydinorah@gmail.com

REF. CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONTACTO Y PROPUESTA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE MUJERES TRANS, TRABAJADORAS SEXUALES, Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

En mi calidad de Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, con fundamento en la Constitución Política y en la Ley 136 de 1994, art. 178, tengo el honor de convocar a su participación en la **Reunión de Contacto y Propuesta de Soluciones a la Problemática Social de Mujeres Trans, Trabajadoras Sexuales** y la comunidad residente del barrio San Pedro, jurisdicción de la Alcaldía Menor de la Localidad 3 Industrial y de la Bahía.

Esta agencia del Ministerio Público, comprometida con la protección y promoción de los derechos diferenciales de la ciudadanía, ha identificado la necesidad de generar espacios inclusivos para discutir y proponer soluciones que garanticen el respeto a los derechos de estos grupos sociales, que gozan de especial protección constitucional. Este espacio tiene como objetivo buscar

Personería Distrital de Cartagena de Indias

soluciones equilibradas que respeten los derechos y el bienestar de todos los involucrados.

En atención a ello, solicitamos su asistencia a la mencionada reunión, que se llevará a cabo el **jueves 10 de octubre de 2024, a partir de las 8:30 a.m.**, en la **Biblioteca Distrital Jorge Artel**, con el fin de escuchar las inquietudes de la comunidad y, junto a las demás entidades competentes, formular soluciones que respondan a las problemáticas planteadas.

CUPO ASIGNADO POR AFORO: 2 personas
LUGAR: Biblioteca Distrital Jorge Artel, Cartagena
FECHA: Jueves 10 de octubre de 2024
HORA: 8:30 a.m.

Agradezco confirmar su asistencia a la mayor brevedad posible al correo electrónico:

De: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
Asunto: Envío de Material de Capacitación y Socialización del Decreto 2353 de 2019. MARLON YANEZ
Fecha: 25/09/2024, 8:34:00
Para: yeisonpac97@gmail.com, acbobadilla07@hotmail.com, atoro@transcaribe.gov.co, hjfortichg@cartagena.gov.co, fernandodiazgranados@hotmail.com, andrea_15-23@hotmail.com, mcuellars@corvivienda.gov.co, arqfelixseqd@hotmail.com, marthy052357@gmail.com, estrella1delmar@hotmail.com, mcsierras@cartagena.gov.co, tutelasaminyaber@gmail.com, indisimancap@gmail.com, lambisabog@hotmail.com, yennifermenacantillo@hotmail.com, rayzha1811@hotmail.com, ruthcastellarserrano@gmail.com, Andrea Gallardom andrea-gallardom@outlook.com

---

Asunto: Envío de Material de Capacitación y Socialización del Decreto 2353 de 2019.

Cordial saludo,

En mi calidad de Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, y en atención a su participación en la jornada de Capacitación y Socialización del Decreto 2353 de 2019, realizada el día miércoles 11 de septiembre de 2024, me permito informarle que procederemos a enviar el material utilizado durante la actividad.

Este material incluirá distintos documentos en formato PDF, DOC y JPG, correspondientes a decretos, autos, fallos, formularios y modelos de oficios, entre otros documentos proyectados y analizados en la capacitación. Nuestro objetivo es que estos recursos les permitan a usted y a su entidad contar con la información y herramientas necesarias para la correcta implementación del Decreto y el adecuado desarrollo del procedimiento de Verificación de Procedencia de Consulta Previa.

Agradezco su atención y quedo a disposición para resolver cualquier duda o inquietud adicional que pueda surgir respecto al material entregado o a los temas tratados en la capacitación.

Toca para descargar
material adjunto.pdf
16,7 MB

oficio material de capacitacion.pdf

93 KB

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D, T y C. 25 de septiembre 2024.

Señores/as:
ASISTENTES
Email:
yeisonpac97@gmail.com
acbobadilla07@hotmail.com
atoro@transcaribe.gov.co
hjfortichg@cartagena.gov.co
fernandodiazgranados@hotmail.com
andrea_15-23@hotmail.com
mcuellars@corvivienda.gov.co
arqfelixseqd@hotmail.com
marthy052357@gmail.com
estrella1delmar@hotmail.com
mcsierras@cartagena.gov.co
tutelasaminyaber@gmail.com
indisimancap@gmail.com
lambisabog@hotmail.com
yennifermenacantillo@hotmail.com
rayzha1811@hotmail.com
ruthcastellarserrano@gmail.com

Asunto: Envío de Material de Capacitación y Socialización del Decreto 2353 de 2019.

Cordial saludo,

En mi calidad de Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, y en atención a su participación en la jornada de Capacitación y Socialización del Decreto 2353 de 2019, realizada el día miércoles 11 de septiembre de 2024, me permito informarle que procederemos a enviar el material utilizado durante la actividad.

Este material incluirá distintos documentos en formato PDF, DOC y JPG, correspondientes a decretos, autos, fallos, formularios y modelos de oficios, entre otros documentos proyectados y analizados en la capacitación. Nuestro objetivo es que estos recursos les permitan a usted y a su entidad contar con la información y herramientas necesarias para la correcta implementación del Decreto y el adecuado desarrollo del procedimiento de Verificación de Procedencia de Consulta Previa.

Agradezco su atención y quedo a disposición para resolver cualquier duda o inquietud adicional que pueda surgir respecto al material entregado o a los temas tratados en la capacitación.

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cordialmente,



MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
Personero Delegado Para La Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional

Proyectó: Andrea Gallardo
Abogada Contratista

Cartagena de Indias, 16 de Octubre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1001900868, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6123015 en su cuota No. 7 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6123015	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 21 de Marzo del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: ANDREA MARCELA GALLARDO MORILLO CC/NIT: 1001900868
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: LUIS ALBERTO MORILLO SANCHEZ
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL -VEEDURIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	21 de Marzo del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6123015	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	197
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 14000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6123015	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 22 de Septiembre al 21 de Octubre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 18 de Octubre del 2024.



LUIS ALBERTO MORILLO SANCHEZ
73007991